

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA SEAFOOD SERVICES S.A., celebrada el día 12 de Marzo del 2010.--**

En el Cantón Guayaquil, a los 12 días del mes de Marzo del 2010, a las doce horas, en el local de la compañía, ubicado en Urbanización Valle Alta, Etapa Roma - Mz. 936 Villa 15 del Cantón Guayaquil, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía OCEANSTAR S.A., convocada por el Gerente de la compañía, conforme lo previsto en la Ley de Compañías y el Estatuto de la misma. Preside la Junta la Bióloga Denisse Álvarez Anchundia y actúa como Secretaria la Econ. Rommy Álvarez Anchundia en su calidad de Gerente.

El Presidente dispone que Secretaria verifique la asistencia a esta Junta, resultando que están presentes únicamente la Econ. Rommy Álvarez Anchundia, quien comparece en calidad de Gerente General, y la Bióloga Denisse Álvarez Anchundia, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía propietaria.

Por indicación del Presidente, el Secretario de la Junta deja constancia de haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 239 de la Ley de Compañías, se ha constatado que se encuentra presente el 100,00% del capital social suscrito y pagado de la Compañía, esta es, OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

El Presidente declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas y solicita a Secretaria que se proceda a dar lectura a la Convocatoria, la misma que es del texto siguiente:

- 1.- CONVALIDAR LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DESDE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009.**
- 2.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2009.**
- 3.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL**
- 4.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO**
- 5.- RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS**

Luego de leída la convocatoria, toma la palabra el Presidente de la Junta, siendo las doce horas quince minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la convalidación de los actos administrativos del 01 de Enero al 31 de diciembre del 2009, a conocer y aprobar los estados financieros, a la aprobación del informe de Gerente General y Comisario correspondiente al ejercicio económico 2009, y resolver acerca de los resultados.

Al efecto pone en consideración de los socios los balances e informes.

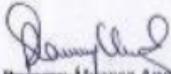
Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

- 1.- CONVALIDAR LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DESDE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009.
- 2.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2009.
- 3.- APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL
- 4.- APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO
- 5.- RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS, NO EXISTE REPARTO DE UTILIDAD.

Resuelto los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión a las trece horas, se da lectura al acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia todos los presentes.

Por no haber otro punto que tratar, el Presidente declara concluida la presente Junta General de Accionistas a las trece horas quince minutos.


Denisse Alvarez Anchundia
Presidente


Rommy Alvarez Anchundia
Secretario de la Junta